



Àrea de Derechos Sociales y Educación

Atención a la Infancia y las familias

Ref.: 166AIFCON20

Extracto de la convocatoria por concesión directa, mediante convenio de colaboración, entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Fundación Privada Probitas para el desarrollo del programa RAI ESO DINEM JUNTS, curso 2020-2021

BDNS

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Estudiantes de los cursos 1º a 4º de educación secundaria obligatoria de los institutos públicos municipales..

Segundo. Finalidad

El objeto de este convenio es ofrecer a los estudiantes un espacio de protección para actividades socioeducativas, deportivas y de refuerzo escolar después de un comida nutritiva

La subvención a la cual se refiere este convenio se otorgará por concesión directa.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=18534&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

El importe de esta subvención por concesión directa es de 46.314 euros, que se hará efectiva de la siguiente manera:

- Primera aportación de 12.834 euros, a la firma de la adenda
- Segunda aportación de 33.480 euros, una vez se haya justificado correctamente, según informe del servicio gestor, el coste total del proyecto.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 de agosto de 2020 al 12 de abril de 2021

Santa Coloma de Gramenet, 17 de junio de 2021

La séptima teniente de alcaldesa de
Derechos sociales y Ciudad educadora
Bárbara Ferrer Escobar